

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DICOEL, DISEÑO Y CONSTRUCCION ELECTRICA CIA. LTDA. CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil quince, a las nueve horas, en el local de la compañía ubicado en Los Ríos 609 y Primero de Mayo, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía Dicoel, Diseño y Construcción Eléctrica Cía. Ltda., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de sus accionistas, señor Hugo Rubén Lucero Figueroa propietario de doscientos treinta y nueve punto treinta y seis acciones; señor José Alberto Layana Chancay propietario de ochenta punto treinta y dos acciones, y el Señor Carlos Enrique Ramírez González propietario ochenta punto treinta y dos acciones por sus propios derechos, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a su voto en proporción a su valor pagado.- Preside la junta, el señor Carlos Enrique Ramírez González Presidente de la Compañía y en la secretaria actúa Hugo Rubén Lucero Figueroa, por así decidirlo los asistentes a la Junta.- El secretario expresa como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el cual es cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América., constituyéndose en Junta Universal.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta a los accionista presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta en la que se deberá tratar y resolver el único punto del orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y aprobar los resultados económico o balances de la compañía, por el periodo que comprende desde el 1ero de enero al 31 de

diciembre del 2014.- Consecuentemente los accionistas aceptan tratar el orden del día propuesto e inmediatamente procede la Gerente General a explicar sobre las operaciones realizadas en el periodo analizado, dando a conocer los problemas, ventajas y oportunidades que se presentaron en este periodo, además explica sobre las cifras del balance general y estados de resultados, que le fue entregado a cada uno de los accionistas para su conocimiento y análisis; luego de lo cual solicita la aprobación de la junta, para la presentación de estos Estados Financieros a las diferentes entidades de control gubernamental.

Puesta la moción a consideración de los accionistas, estos luego de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad aprobar los Estados Financieros presentados por la administración de la empresa y autorizar la presentación de los mismos.- La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al este expediente son: 1) Lista de asistentes y numero de acciones que representa y 2) Copia de la presente acta certifica por el Secretario de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el señor Hugo Rubén Lucero Figueroa Representante Legal y Gerente de la Compañía.

CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que consta en los archivos de la compañía Guayaquil, 27 de marzo de 2015.



Magíster
Hugo Rubén Lucero Figueroa
Gerente General
C.I. # 0100768605